



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional
del Agua

Autoridad
Administrativa del Agua
Huallaga

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 314-2016-ANA/AAA-HUALLAGA

Tarapoto, 20 de mayo de 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo con CUT N° 127883-2015, sobre Formalización de Licencia de Uso de Agua en Bloque de Riego, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29338 -"Ley de Recursos Hídricos"-, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 001-2010-AG, modificado por Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, se regula la administración y gestión de los recursos hídricos en el país;

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2015-MINAGRI, que modifica la primera disposición complementaria final del Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, establece que las personas que al 31 de diciembre de 2014, se encontraban utilizando el agua de manera pública, pacífica y continua, pueden formalizar o regularizar, según corresponda, la obtención de su licencia de uso de agua, en un único trámite simplificado y de fácil acceso;

Que, la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA, aprobó la metodología de formalización del uso de agua con fines agrarios, con la finalidad de formalizar con carácter masivo y gratuito el uso de agua en bloque de las organizaciones de usuarios de agua, que a la entrada en vigencia de la Ley N° 29338 -"Ley de Recursos Hídricos"-, se encontraban utilizando el agua de manera pública, pacífica, continua y con una antigüedad mayor a los cinco (05) años;

Que, con el documento del visto, la Comisión de Usuarios Margen Izquierda – Irrigación Sisa, solicita acogerse al procedimiento de Formalización de Licencia de Uso de Agua Superficial en Bloque para Uso Productivo - Tipo Agrario - Agrícola, para el Bloque de Riego "El Triunfador", ubicado en el Centro Poblado San Juan, Distrito de San Cristóbal, Provincia de Picota, Departamento de San Martín;

Que, asimismo, con Informe Técnico N° 028-2016-ANA-AAA.H-SDARH/MAVR, de fecha 21 de abril de 2016, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos, concluye en lo siguiente: (1) que en el mencionado Bloque de Riego existen permisos de uso de agua vigentes, y de acuerdo a la clase y modalidad de derecho de uso de agua corresponde dejarlos sin efecto), 2) del análisis hidrológico del Río Sisa se acredita disponibilidad hídrica para cubrir la demanda requerida por un volumen anual hasta de 10 541 523 m³/año para un área bajo riego de 414, 7 has, siendo la siembra anual de dos campaña (*campaña grande: 414,7 has., y campaña chica: 311,03 has*), y, 3) delimitar el Bloque de Riego "El Triunfador" a fin de otorgar Licencia de Uso de Agua Superficial en Bloque, recomendando que la organización de usuarios de agua cumpla con instalar su sistema de medición y control de agua en un plazo no mayor de seis (6) meses, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos por Ley, y dejar sin efecto los permisos existentes en el mencionado Bloque de Riego;

Que, a través del Informe Legal N° 185 -2016-ANA/AAA-HUALLAGA/UAJ/MAR, de fecha 17 de mayo de 2016, la Unidad de Asesoría Jurídica, establece que se ha cumplido con el procedimiento exigido por Ley, opinando que previamente se deje sin efecto legal los permisos de uso de agua existentes en el Bloque de Riego "El Triunfador", toda vez que los actos administrativos fueron emitidos durante la vigencia del Decreto Ley N° 17752 -"Ley General de Agua"-, derogada por la Ley N° 29338 -"Ley de Recursos Hídricos"-, no correspondiendo la clase y modalidad de los derechos de uso de agua otorgados, y consecuentemente otorgar Licencia de Uso de Agua Superficial en Bloque a favor de la organización de usuarios solicitante;

Con el visto de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos, y de conformidad con el artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la delimitación del Bloque de Riego "El Triunfador", según plano (Anexo I) que forma parte de la presente Resolución, el cual tiene un área bajo riego de 414,7 has, ubicado geográficamente entre las coordenadas UTM (DATUM WGS 84 Zona 18L) 342 562 m E – 9 226 364 m N, 339 708 m E – 9 226 062 m N, 339 058 m E – 9 228 559 m N y 341 182 m E – 9 227 514 m N, y políticamente en el Centro Poblado San Juan, Distrito de San Cristóbal, Provincia de Picota, Departamento de San Martín, el cual pertenece al Comité de Usuarios de Agua "El Triunfador", Comisión de Usuarios Perla del Huallaga de la Junta de Usuarios Huallaga Central, del Sub Sector Hidráulico Sisa, que forma parte del Sector Hidráulico Menor Huallaga Central;

Artículo 2°.- DEJAR sin efecto legal los permisos de agua otorgados en el Bloque de Riego "El Triunfador", ubicado en el Centro Poblado San Juan, Distrito de San Cristóbal, Provincia de Picota, Departamento de San Martín, señalados en el Anexo II de la presente Resolución Directoral, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 3°.- OTORGAR Licencia de Uso de Agua Superficial en Bloque para Uso Productivo - Tipo Agrario - Agrícola, a través del procedimiento de formalización a favor de la Comisión de Usuarios Margen Izquierda – Irrigación Sisa, para el Bloque de Riego "El Triunfador", de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL TITULAR	Comision de Usuarios Margen Izquierda - Irrigacion Sisa								RUC N° : 20531422814					
CLASE Y TIPO DE USO	Clase de uso : Productivo								Tipo : Agrario - Agricola					
FUENTE DE AGUA	Tipo : Superficial								Nombre : Rio Sisa					
AREA (Ha)	Area Bajo Riego : 414,7 Ha				Siembra Anual : 725,73 Ha				Campaña Grande :		414,7 ha			
									Campaña Chica :		311,03 ha			
VOLUMEN OTORGADO DEL RIO SISA AL BLOQUE DE RIEGO EL TRIUNFADOR	ANUAL (m³)	MENSUALIZADO (m³)												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	10 541 523	979 015	851 053	853 798	811 993	836 273	717 113	698 151	694 507	978 081	1 090 579	1 165 997	864 963	
UBICACIÓN	DESCRIPCION				PUNTO DE CAPTACION				PUNTO DE ENTREGA					
	Política	Departamento				San Martín				San Martín				
		Provincia				Bellavista				Picota				
		Distrito				San Pablo				San Cristobal				
		Sector				San Pablo				San Juan				
	Geográfica	Longitud - E (m)			325 755					Sub Lateral Dos Unidos		339 403		
										Lateral 28		339 441		
										Lateral 29		340 361		
Latitud - N (m)			9 246 829					Sub Lateral Dos Unidos		9 228 879				
								Lateral 28		9 228 841				
								Lateral 29		9 228 386				
UNIDAD OPERATIVA	Bloque de Riego "El Triunfador", (Laterales L28 y L29, Sub Lateral Dos Unidos - CD - MI - Irrigacion Sisa)													

Artículo 4°.- La Comisión de Usuarios Margen Izquierda – Irrigación Sisa, expedirá los Certificados Nominativos que representan una parte de la asignación de agua que le corresponde a cada uno de los integrantes del bloque de riego, y deberá remitirlos a la Administración Local de Agua Huallaga Central en un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde la notificación de la presente Resolución para su aprobación.

Artículo 5°.- DISPONER que la Administración Local de Agua Huallaga Central en el plazo establecido en el Artículo precedente requiera a los usuarios que no han cumplido con la presentación de sus documentos de identidad, así como de la documentación que acredite la propiedad o posesión legítima de los predios donde se viene utilizando el recurso hídrico, caso contrario no se aprobará su Certificado Nominativo.

Artículo 6°.- El titular de la Licencia de Uso de Agua, se sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley N° 29338 -"Ley de Recursos Hídricos"-, y demás normas aplicables, debiendo instalar su sistema de medición y control de agua en un plazo de seis (6) meses, de acuerdo a lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

Artículo 7°.- INSCRIBIR la presente Resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua a cargo de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 8°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Comisión de Usuarios Margen Izquierda – Irrigación Sisa, con conocimiento de la Junta de Usuarios Huallaga Central y del Comité de Usuarios de Agua "El Triunfador", así como de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua y Administración Local de Agua Huallaga Central.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ING. JAIME PACO HUAMANCHUMO UCAÑAY

Director

Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

ANEXO II

ID	Municipio (País)				AUTOREG. PROTO		DATOS DE LOS USUARIOS		NOMBRES DE LA USUARIA OPERATIVA		LOCALIDAD ADMINISTRATIVA			DATOS DEL DERECHO DE USO DE AGUA		CONDICIONES		Cantón de Origen	Superficie Nubos
	Departamento	Provincia	Distrito	Cantón	Código Cantonal	Año del Permiso (año)	Apellidos y Nombres (Paterno y Materno)	DNI/RUC	CATEGORIA	Año de Inicio de Uso	Código de Registro	Fecha	Código de Registro	Tipo de Uso	Cantón de Origen				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
45	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30104	2010	100 JESUS VASQUEZ SEGUNDO VASQUEZ	210715	Orinoco	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
112	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30487	2010	401 VASQUEZ VASQUEZ FELIXANDY CORTES FERNANDEZ ELISA	022-01142535	Los Perros	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
208	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30485	2010	100 FERNANDEZ VASQUEZ	210715	El León	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
211	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30426	2010	201 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	El León	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
214	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30121	2010	871 LÓPEZ DE CARRANZA ZOLA	3042101	San Pedro	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
215	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30101	2010	841 AGRO SAN MARTÍN S.A.C	0111001	San Pedro	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
219	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30103	2010	871 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	San Pedro	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
220	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30114	2010	901 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	San Pedro	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
311	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	311030177	2010	219 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	San Pedro	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
440	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30337	2010	450 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	San Pedro	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
449	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	3048-21114	2010	701 VASQUEZ VASQUEZ ALEX VASQUEZ	3042101	La Florida	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
440	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30311	2010	350 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	La Florida	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
440	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30121	2010	400 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	La Florida	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	
011	San Martín	Prota	San Martín	San Martín	30121-20465	2010	920 VASQUEZ VASQUEZ	3042101	San Pedro	Huayla Central	Margen Izquierda	Los Troncos	RA-IP-0104-2006-0005040104-01	24/02/2006	Productivo	Agropecuaria	Permito	Superficie Nubos	

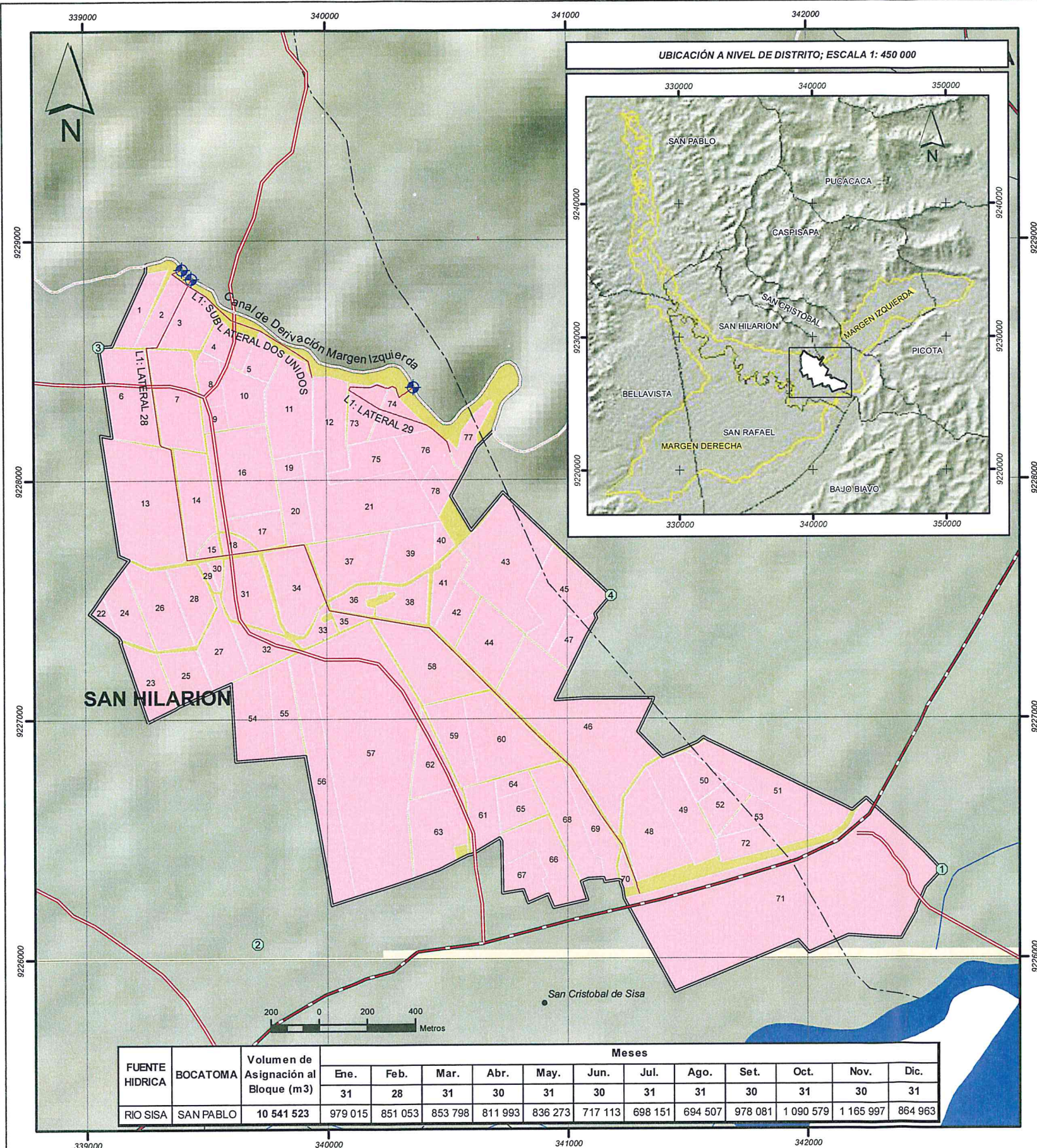




BLOQUE DE RIEGO EL TRIUNFADOR

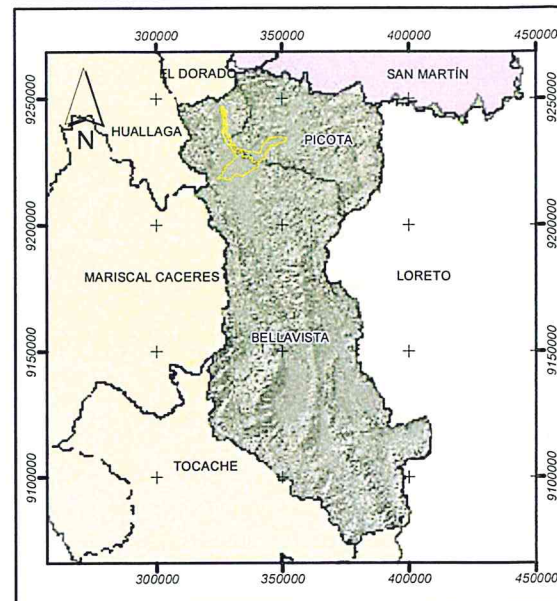


Autoridad Nacional del Agua

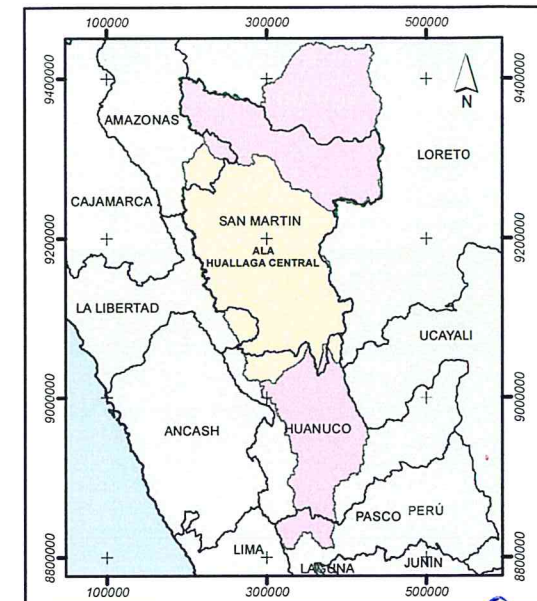


UBICACIÓN A NIVEL DE DISTRITO; ESCALA 1: 450 000

UBICACIÓN A NIVEL POLÍTICO; ESCALA 1: 3 000 000



UBICACIÓN ADMINISTRATIVA; ESCALA 1: 9 500 000



CAPTACION				
FUENTE	NOMBRE	COORDENADAS UTM		ALTITUD (m.s.n.m.)
		ESTE (m)	NORTE (m)	
RIO	MARGEN IZQUIERDA	325 755	9 246 829	287

BLOQUE DE RIEGO : EL TRIUNFADOR						
UBICACIÓN COORDENADAS UTM			CANTIDAD		AREA	
PUNTO	ESTE (m)	NORTE (m)	Nº USUARIOS	Nº PREDIOS	TOTAL (ha)	BAJO RIEGO (ha)
1	342 562	9 226 364	49	78	460	415
2	339 708	9 226 062				
3	339 058	9 228 559				
4	341 182	9 227 514				

SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital de Distrito
- Centros Poblados
- Puntos extremos del bloque
- Ríos dobles y simples
- Limite Distrital (*)
- Limite Provincial (*)
- Limite Provincial
- Limite Regional
- Limite ALA HC
- Zona de influencia AAA Huallaga
- ABASTECIMIENTO DE AGUA
- Captación
- Limites propuestos por el Gobierno Regional San Martín (*)

SISTEMA DE PROYECCIÓN

Datum Horizontal: WGS 84
Datum Vertical: Nivel medio del mar
Esferoide: WGS 84
Proyección: UTM
UTM Zona: 18 Sur

BLOQUE DE RIEGO

- Limite del bloque de riego
- Áreas bajo riego
- Áreas sin riego

SUPERFICIE DE RODADURA

- Asfaltada
- Afirmada

ESTRUCTURA DE RIEGO

- Canal de Derivación M.I.
- Lateral 1

FUENTE HIDRICA	BOCATOMA	Volumen de Asignación al Bloque (m ³)	Meses											
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
RIO SISA	SAN PABLO	10 541 523	979 015	851 053	853 798	811 993	836 273	717 113	698 151	694 507	978 081	1 090 579	1 165 997	864 963



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUALLAGA CENTRAL

FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS

Comisión de Usuarios: MARGEN IZQUIERDA - IRRIGACIÓN SISA

Mapa: **UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO EL TRIUNFADOR**

Aprobado: AAA Huallaga

Revisado: ALA Huallaga Central

Elaborado por: A. YSUZA P-Especialista SIG

Departamento: San Martín

Provincia: Picota

Distrito: San Hilarión

Fuente: GRSM / HAP/MINAM/ PEHCBM / ALA-HC / AAA

Escala: 1: 20 000

Fecha: Setiembre 2015

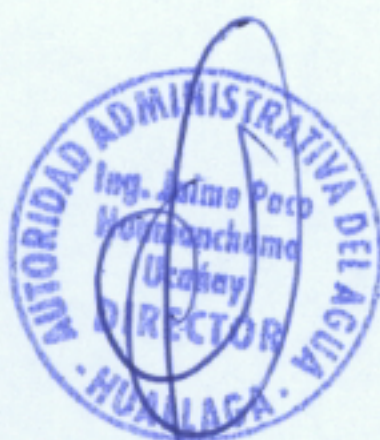
Mapa N°:

01

PADRÓN DE USUARIOS DE ORGANIZACIONES DE AGUAS SUPERFICIALES CON FINES AGRÍCOLAS

Departamento :	San Martín	Bloque de Riego :	Comité de Usuarios El Triunfador	Fuente de Agua :	Río Sisa
Provincia :	Picota	Comité de Usuarios :	El Triunfador		
Distrito :	San Cristóbal	Comisión de Usuarios :	Margen Izquierda Irrigación Sisa		
Centro Poblado :	San Juan	Junta de Usuarios :	Huallaga Central		

N°	DATOS DEL USUARIO		DATOS DEL PREDIO			VOLUMEN DE ASIGNACIÓN ANUAL (m³)
	Apellidos y Nombres	DNI	Canal Derivador	Canal de 1er Orden	Nombre del Predio	
1	SÁNCHEZ VALLES YARI	-	No Presento Documentos			70,412
2	PIRO FASANANDO CAYO MERCEDES	01102360	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	EL AVISPAL	63,803
3	ARÉVALO SÁNCHEZ REYNA FLOR	27715801	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	ESPEJO	94,307
4	BARTURREN TORES ADOLFO	00872730	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	EL LIMÓN	63,549
5	PERALTA CIEZA LORENZO	27417799	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	SAN RAMÓN	49,060
6	MONTEZA HURTADO CESAR	-	No Presento Documentos			179,463
7	ARÉVALO SÁNCHEZ REYNA FLOR	27715801	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	ESPEJO	184,038
8	PERALTA CIEZA LORENZO	27417799	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	EL LIMÓN	47,026
9	PERALTA CIEZA LORENZO	27417799	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	EL LIMÓN	25,420
10	JIMÉNEZ JIMÉNEZ YURI	40276602	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	SANTA ROMELIA	102,187
11	URIARTE BUSTAMANTE ALINDOR	01101796	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	EL PARAÍSO	179,463
12	CAPCHA SALAS JOEL JOSUÉ	42422638	MARGEN IZQUIERDA	DOS UNIDOS	LO PAMAICO	126,590
13	CAPCHA SALAS NOÉ SAÚL	42602951	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	FUTURO DIFERENTE	343,673
14	SANTACRUZ ROJAS JOEL	33578277	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL LUCHADOR	129,894
15	SANTACRUZ ROJAS JOEL	33578277	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL LUCHADOR	14,998
16	PUSMA HUANCY WILFREDO LEONARDO	01141705	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	BAGDAG Y LA FRANJA	235,132
17	CORTEZ FERNÁNDEZ ELSA	01140595	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	LAS FLORES	69,650
18	CORTEZ FERNÁNDEZ ELSA	01140595	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	LAS FLORES	21,098
19	DUEÑAS VÁSQUEZ SEGUNDO MOISÉS	27373715	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL TRIUNFO	26,691
20	CAPCHA SALAS JOEL JOSUÉ	42422638	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL TRIUNFO	78,547
21	LLANOS RODAS ALFONSO	40606157	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	SOLO DIOS	318,762
22	CABOSMALON MEDINA JUSTINIANO GRACIANO	01101905	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	MOSCÚ	17,540
23	SANTACRUZ ROJAS JOEL	33578277	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	SANTA FLOR	95,578
24	SANTACRUZ ROJAS JOEL	33578277	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	LA FLORIDA	84,902
25	CABOSMALON MEDINA BLANCA ROSA	01102218	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL MILAGRO DE MI MADRE	81,597
26	CABOSMALON MEDINA BLANCA ROSA	01102218	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL MILAGRO DE MI MADRE	138,537
27	JIMÉNEZ GRANDA JOSÉ FRANCISCO	01141591	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	JULITA	106,762
28	JIMÉNEZ GRANDA JOSÉ FRANCISCO	01141591	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	JULITA	89,731
29	JIMÉNEZ GRANDA JOSÉ FRANCISCO	01141591	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	JULITA	9,151
30	SANTACRUZ ROJAS JOEL	33578277	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL GRAN MONJE	11,439
31	SANTACRUZ ROJAS JOEL	33578277	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL GRAN MONJE	134,216
32	SANTACRUZ ROJAS JOEL	33578277	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL GRAN MONJE	77,276
33	CAPCHA ALLCA RAIMUNDO	01072109	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	CORAZÓN DE SAN MARTIN	27,962
34	CAPCHA ALLCA RAIMUNDO	01072109	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	CORAZÓN DE SAN MARTIN	152,772
35	CAPCHA ALLCA RAIMUNDO	01072109	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	CORAZÓN DE SAN MARTIN	13,981
36	PEÑA HUAMÁN EUSEBIO	01101886	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	MILAGROS	39,909
37	PEÑA HUAMÁN EUSEBIO	01101886	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	MILAGROS	148,451
38	FERNÁNDEZ QUISPE JOSÉ MARÍA	01102679	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL LUCHADOR	76,259
39	FERNÁNDEZ QUISPE JOSÉ MARÍA	01102679	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL LUCHADOR	106,254
40	YAJAHUANCA HERRERA NÉSTOR	01140656	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	HUANCABAMBINO	21,607
41	YAJAHUANCA HERRERA NÉSTOR	01140656	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	HUANCABAMBINO	59,990
42	VITTON ROJAS SANTOS	27360144	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	EL CHOTANITO	66,091
43	LLANOS RODAS MANUEL	01141334	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	SAN MIGUEL	319,271
44	PERALTA CIEZA LORENZO	27417799	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	CARTAVIO	142,604
45	QUINTOS CORREA FÉLIX	01090925	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	LA ISLA	186,834
46	MORI UBIDIA MANUEL	33643355	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	ESPERANZA	529,237



N°	DATOS DEL USUARIO				DATOS DEL PREDIO			VOLUMEN DE ASIGNACIÓN ANUAL (m³)
	Apellidos y Nombres	DNI	Canal Derivador	Canal de 1er Orden	UC	Nombre del Predio	Área Bajo Riego (ha)	
47	MORI FERNÁNDEZ ALEX MANUEL	40571087	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	BELLO HORIZONTE	2.34	59,482
48	CARRANZA LÓPEZ FLAVIO	01141429	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	MARGINAL SUR	7.86	199,798
49	ALBERCA HUAMÁN ZOILA ROSA	33641482	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	SAN BERLÍN	5.48	139,300
50	LARA VÍLCHEZ DE CARRANZA IRMA	33562101	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	EL MENSAJERO	2.20	55,923
51	LÓPEZ DE CARRANZA ZOILA	-	No Presento Documentos				8.43	214,288
52	CARRANZA LÓPEZ FLAVIO	01141429	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	SAN ANTONIO	2.53	64,312
53	ÍSUIZA UPIACHIHUA IDA	01101378	No Presento Documentos				3.64	92,527
54	VILLANUEVA FERNÁNDEZ EUFENIA	01141396	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	EL EDÉN	5.82	147,942
55	CALDERÓN RAMÍREZ ALCIDES	01141444	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	AMAZONAS	4.21	107,017
56	CALDERÓN RAMÍREZ ALCIDES	01141444	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	SAN JUAN	10.00	254,196
57	GÁLVEZ GARCÍA GLADIS NOELI	-	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	-	34.33	872,656
58	MENA SÁNCHEZ SEGUNDO MANUEL	01018465	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	FLOR DE SELVA	7.99	203,103
59	URIARTE BUSTAMANTE ALINDOR	01101796	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	EL TRIUNFO	4.29	109,050
60	MUÑOZ RODRIGO JESÚS GILMER	01141431	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	SAN MATEO	8.30	210,983
61	I. E. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	-	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	-	3.27	83,122
62	QUINTOS GOICOCHEA SIRA	09268069	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	LA LIMEÑA	3.64	92,527
63	MORI FERNÁNDEZ ALEX MANUEL	40571087	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	LOS UNIDOS	7.00	177,937
64	FERNÁNDEZ HURTADO WILTER	18068616	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	ANABEL	1.16	29,487
65	FERNÁNDEZ HURTADO JOSÉ WALTER	01141436	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	KELITA	2.44	62,024
66	MUÑOZ RODRIGO JESÚS GILMER	01141431	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	MICHAEL	6.00	152,518
67	MENDOZA MACEDO JULIA	01101786	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	EL TRIUNFO	2.74	69,650
68	FERNÁNDEZ ARAUJO GUZMÁN	01141437	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	SANTA LEONOR	5.56	141,333
69	CHICOMA LOZANO ZACARÍAS	33643223	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	MIRAFLORES	3.47	88,206
70	CHICOMA LOZANO ZACARÍAS	33643223	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	MIRAFLORES	0.53	13,472
71	AGRO SAN MARTÍN S.A.C	20531253010	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	FUNDO SAN PEDRO	49.59	1,260,560
72	AGRO SAN MARTÍN S.A.C.	20531253010	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 28	-	SAN JOSÉ	2.38	60,499
73	UPIACHIHUA SHAPIAMA JAMES	01101331	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 29	-	LA UNIÓN	3.00	76,259
74	GARCÍA JIMÉNEZ MIGUEL	01141669	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 29	-	EL PROGRESO	2.66	67,616
75	HUAMÁN BARCO DUVERLIN	02778301	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 29	-	EL NORTEÑITO	3.85	97,866
76	LLANOS RODAS FLAVIO	01141526	No Presento Documentos				3.84	97,611
77	LLANOS RODAS FLAVIO	01141526	No Presento Documentos				1.80	45,755
78	LLANOS RODAS FLAVIO	01141526	MARGEN IZQUIERDA	LATERAL 29	-	EL EDÉN	1.29	32,791
TOTAL							414.70	10,541,523

